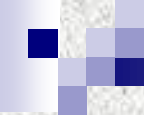




La función de relación


Introducción



Una de las características más importantes de los seres vivos es su capacidad de percibir lo que ocurre a su alrededor y responder a los estímulos tanto internos como externos. Oír, ver, soñar, respirar, sentir calor, correr ante un peligro o la percepción de nosotros mismos como personas, son producto del funcionamiento de nuestro sistema nervioso.

Aunque el sistema nervioso es muy complejo, su funcionamiento es sencillo: consiste en la **percepción de estímulos** y en la **elaboración de respuestas** a esos estímulos.

Se denomina estímulo a cualquier cambio, tanto del exterior como del interior del cuerpo, capaz de provocar una respuesta del organismo. Puede ser un dolor, un sonido, una sustancia, etc.



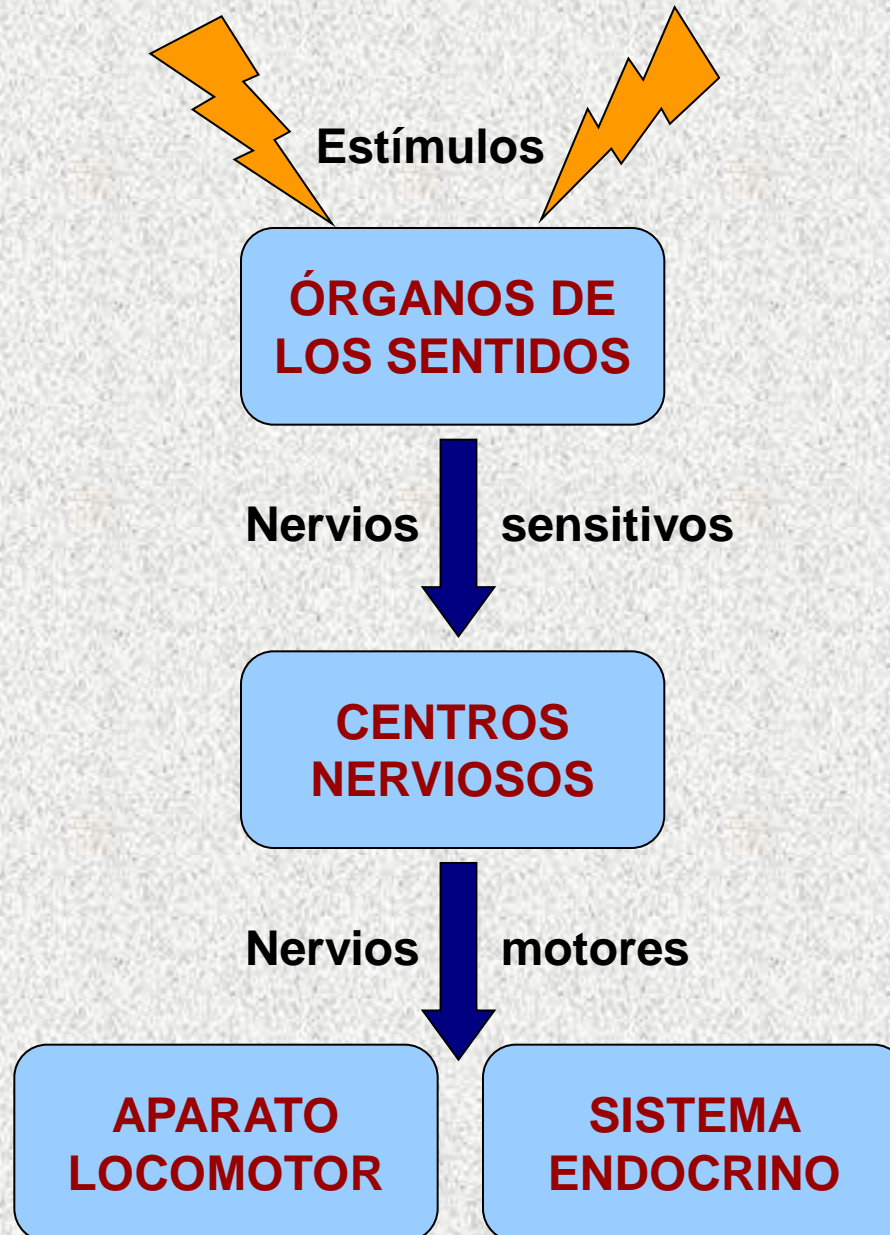
El funcionamiento del sistema nervioso sigue las siguientes fases:

- **Recepción de la información** o **captación de estímulos**. Los órganos de los sentidos contienen receptores que captan estímulos del exterior del organismo. En los órganos internos (vísceras, músculos, etc.) también tenemos receptores, que perciben los estímulos que se producen en el organismo y nos informan de su estado general: posición, hambre, sed, ganas de orinar, etc.
- **Transmisión de la información**. Los nervios sensitivos conducen la información desde los receptores hasta los centros nerviosos.
- **Procesamiento de la información**. Los centros nerviosos analizan la información obtenida por los perceptores y elaboran la respuesta adecuada a cada caso.

■ ■ ■

...

- **Transmisión de las órdenes.** Los nervios motores transmiten la órdenes a los órganos encargados de ejecutarlas
- **Ejecución de las órdenes o respuesta del organismo.** Según el tipo de respuesta, la orden es ejecutada por:
 - **El aparato locomotor.** La respuesta motora consiste en un movimiento.
 - **El sistema endocrino.** La respuesta es la secreción de sustancias por parte de determinadas glándulas.





Fin de la presentación

No cierres la presentación. Tendrás que consultarla para realizar las actividades.